



Online

100 horas

TRABAJO SOCIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA

Del 8 de marzo al 16 de mayo de 2021

Alicerce Social

CABINETE DE TRABAJO SOCIAL



Colegio Oficial de
Trabajo Social
de Asturias

www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos



INFORMACIÓN BÁSICA

| | |
|-----------------------------|--|
| Modalidad | Online. |
| Duración | 100 horas. |
| Plazo de matrícula | Abierto hasta el lunes, 1 de marzo de 2021 (inclusive). |
| Enlace matrícula | https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-trabajo-social-y-atencion-integral-y-centrada-en-la-persona/1231/view |
| Fechas de desarrollo | Del 8 de marzo al 16 de mayo de 2021. |
| Lugar | Plataforma de Formación del Colegio Oficial del Trabajo Social de Asturias |
| Impartido por | Victoria Abadía Calpena de Alicerce Social. |
| Organizado por | Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias |
| Certificación | Sí, se expide certificado de aprovechamiento a las personas “Aptas” desde el Colegio Oficial. |
| Nº Plazas | Mínimo 5 Máximo 100 <i>El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.</i> |
| Inversión | 110€ personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social. 120€ personas colegiadas en activo. 150€ personas no colegiadas. <i>Se entiende por persona “Colegiada” cualquiera que esté debidamente inscrita en un Colegio Oficial de Trabajo Social de España.</i> |

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Actualmente, las personas que requieren cuidados de larga duración o apoyos de diferente intensidad, además de más numerosas, son también más exigentes y conscientes de sus derechos: derecho a la información, mayor implicación en el proceso de toma de decisiones, demanda de personalización en el trato...

La OCDE aboga por mejorar los servicios de atención a personas en situación de dependencia

y/o discapacidad implementando un **cambio de modelo**. El objetivo: superar el modelo asistencialista para reconocer la importancia de una **atención integral**. Además, se considera esencial aplicar el **enfoque de Atención Centrada en la Persona**, lo que exige que con la intervención profesional se garantice la centralidad de la persona y su autonomía para seguir controlando su propia vida, con independencia de su situación de salud o funcionalidad.

Como profesionales del Trabajo Social, tenemos que tener presente que en nuestro Código Deontológico incluye como principios generales la **individualización y la personalización**. Sin olvidarnos la “Declaración Global de Principios Éticos y de Integridad Profesional” de la FITS que resalta el **derecho a la libre determinación** y el **derecho a la participación** como principios éticos de nuestra profesión.

Por tanto, podemos afirmar que el trabajo social es una disciplina centrada en generar cambios, los y las profesionales que la integramos tenemos la obligación de conocer las necesidades de las personas con las que trabajamos, entender su realidad y adaptar nuestra intervención a la misma.

Por ello, ofrecemos esta formación que persigue los siguientes **objetivos**:

- Conocer el modelo de atención centrado en la persona y sus ámbitos de aplicación.
- Dotar a los y las profesionales del Trabajo Social de los conocimientos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones en la aplicación del modelo de AICP.
- Dar a conocer a los y las profesionales del Trabajo Social los métodos, técnicas y herramientas de intervención social necesarios para desempeñar su labor en el ámbito de la atención centrada en la persona.

PERSONAS DESTINATARIAS

Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de 4º de Trabajo Social.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La acción formativa se desarrolla a través de la Plataforma de Formación del COTSA. En ella, se pondrán a disposición del alumnado el temario en formato PDF, contenido audiovisual y lecturas complementarias. Se plantearán periódicamente debates sobre los temas tratados a través de un foro grupal. La participación en los mismos es voluntaria. La docente guiará a todo el alumnado durante la formación ofreciendo atención especializada. Además, pondrán a disposición un foro para atender dudas y aclaraciones.

La participación en los foros es voluntaria, aunque recomendamos el uso de los mismos para que la formación resulte más enriquecedora, debatir en grupo, compartir dudas, experiencias y generar sinergias.

Para superar la acción formativa y obtener el correspondiente certificado de aprovechamiento expedido por este Colegio Profesional, será necesario superar con un 60% de aciertos cada **test de autoevaluación propuesto en cada tema**. El alumnado dispondrá

de tres intentos por test.

Además, en algunos de los módulos se plantearán **tareas o ejercicios prácticos** que tendrán un carácter obligatorio y que sirven para profundizar en el tema objeto de estudio. Las tareas deberán ser entregadas en PDF.

DOCENTE

Victoria Abadía Calpena. Trabajadora Social en ejercicio libre. Experta universitaria en mediación familiar y resolución de conflictos. Experta universitaria en coordinación de parentalidad. Perito social forense. Socia fundadora de Alicerce Social (<https://alicercesocial.wordpress.com>) gabinete de trabajo social y mediación familiar en Pontevedra. Experiencia profesional como trabajadora social en centros residenciales privados de atención a la tercera edad y personas dependientes y centros de día. Formación en atención centrada a la persona, daño cerebral y demencias. Autora del artículo publicado en el blog de ATSEL (Asociación Nacional de Trabajadores Sociales en Ejercicio Libre), “Trabajo social en la sanidad privada”.

CONTENIDOS

MÓDULO I: LA ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADA EN LA PERSONA.

- Definición de atención integral centrada en la persona.
- Referentes teóricos de la AICP.
- Dimensiones de la AICP.
- Principios rectores de la AICP y criterios que los hacen posibles.
- La ética como referente de la AICP.

MÓDULO II: ASPECTOS NORMATIVOS DE LA AICP.

- Referentes normativos de la AICP.
- Análisis normativo del nuevo paradigma de la AICP.
 - Convención sobre los derechos de las personas en situación de discapacidad (Convención de Nueva York, 2006).
 - Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- Dificultades de la aplicación del modelo de AICP en la normativa vigente.
- Derechos y libertades fundamentales.
- Derechos sociales y políticos.

MÓDULO III: ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA AICP. PARTE I.

- La atención sanitaria centrada en el paciente.
 - Elementos clave de la atención sanitaria centrada en el paciente.
 - La coordinación sociosanitaria para una adecuada atención integral.
 - Trabajo social sanitario y AICP.
- Intervención comunitaria desde el modelo AICP.
 - Conceptualizaciones.
 - Servicios sociales comunitarios y AICP.

MÓDULO IV: ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA AICP. PARTE II.

- La AICP con personas en situación de discapacidad intelectual.
 - La planificación centrada en la persona (PCP).
 - Historia y desarrollo de la PCP en el movimiento asociativo de las personas con discapacidad intelectual.
- La AICP en los servicios gerontológicos.
- La AICP en cuidados de larga duración.
 - Los servicios de atención domiciliaria.

MÓDULO V: LOS Y LAS PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL EN EL MODELO AICP.

- El papel de los y las profesionales en el modelo AICP.
 - Cambios de roles y competencias profesionales.
 - El perfil profesional requerido.
 - El liderazgo y la gestión en el modelo AICP.
- Los y las profesionales del trabajo social como elemento esencial del modelo AICP.

MÓDULO VI: EL PAPEL DE LA FAMILIA EN EL MODELO AICP.

- La relación entre familias, profesionales y personas usuarias.
 - Implicación de las familias en el MAICP.
 - Competencias y conocimientos de los y las profesionales del trabajo social en relación a las familias.
- Pautas de intervención con familias desde el modelo AICP.
 - La familia como objeto de atención profesional y pautas de intervención.
 - El abordaje de situaciones de mayor complejidad.

MÓDULO VII: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN EL MODELO AICP.

- El paradigma del curso de la vida.
 - La perspectiva socio antropológica: Erick Erickson.
 - La perspectiva psicológica: Paul Baltes y la psicóloga del curso de la vida o life span.
 - La perspectiva sociológica: Glen Elder y las herramientas básicas para el análisis del curso de la vida.
- El conocimiento y puesta en valor de la persona.
 - La biografía.
 - El relato o historia de vida.
 - Las fortalezas y capacidades.
 - Las preferencias y el modo de vida.
- Plan personalizado de atención y apoyo al proyecto de vida (PAyV).
 - Que es un PAyV.
 - Proceso de planificación del PAyV.
 - Contenido y fases del PAyV.
- Grupo de apoyo y consenso.
 - Cometidos y composición.
 - La persona facilitadora, una figura clave.
 - Fases para formar un grupo de apoyo y consenso.

MÓDULO VIII: EL MÉTODO DE VALIDACIÓN DE NAOMI FEIL.

- Naomi Feil y el método de validación.
 - Que es el método de validación.
 - Objetivos del método de validación.
- Principios teóricos del método de validación.
- Instrumentos utilizados en el método de validación.

MÓDULO IX: TRABAJO DE CASOS.

- Estudio de la situación.
- Costumbres, hábitos y preferencias.
- Línea o trayectoria de vida.
- Genograma.
- Diagrama de relaciones sociales.

- Borrador del plan de atención y vida.
- Mapa de fortalezas y capacidades.
- Mapa de lugares significativos.
- Mapa de organización cotidiana y apoyo.
- Mapa de intereses, aficiones y actividades significativas.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-online-trabajo-social-y-atencion-integral-y-centrada-en-la-persona/1231/view>

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón “Confirmar”. De este modo su inscripción se registrará en la plataforma y recibirá un mail si todo está correcto. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, contacte con el Colegio en el 985 222 219 o en el correo formacion.cotsa@gmail.com.

La inscripción sólo será válida una vez nos adjunte al correo electrónico formacion.cotsa@gmail.com la siguiente documentación:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por:
 - Tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción. En este caso, no es necesario aportar justificante, pero sí indicar que la inscripción se ha realizado por estos medios.
 - Transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- **Además:**
 - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del Informe de Situación Administrativa*. Aquí tienes una [Guía](#) para obtenerlo.
 - Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Trabajo Social*.
 - Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social de España: *certificado de colegiación*.
 - Si no estás colegiada: *justificante acreditativo de los estudios cursados*.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar que tiene disponible una plaza, siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada. Además, le indicaremos si la acción formativa se desarrollará

conforme a lo establecido en la ficha.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas, siempre y cuando hubieran realizado el pago del curso:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo [causa justificada](#). Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición.

Además, si la persona inscrita no puede participar en la formación, aun con previo aviso, no se podrá sustituir por otra persona.

Puede consultar aquí la política de [CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN](#).